



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

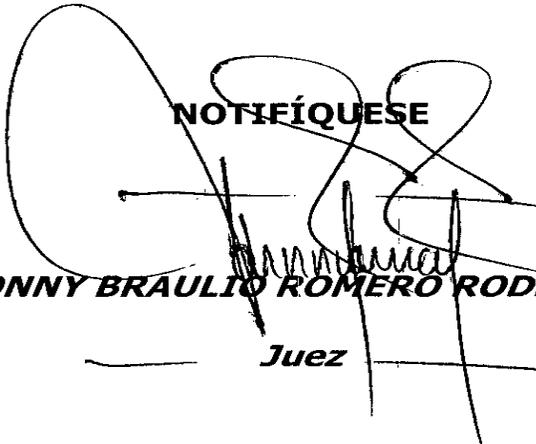
Medellín, dieciocho (18) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	2019-00149
Proceso	Sucesión
Asunto	Remite a auto anterior y requiere interesada

En atención a lo solicitado en escrito que antecede, se remite al libelista al auto del 20 de febrero de 2020, donde ya se le resolvió la solicitud.

Así las cosas, se requiere a la interesada para que allegue copia del oficio a la DIAN debidamente diligenciado, a fin de proceder con el trámite que continua.

NOTIFÍQUESE



JHONNY BRAULIO ROMERO RODRÍGUEZ
Juez